

Perfil Monitor Estudiantil

Alumnos/as de último año de las carreras de Psicología, Educación, Trabajo Social o estudiantes de postgrado de dichas disciplinas.

Su función principal será velar por la integridad de los alumnos, incorporando el desarrollo de valores y hábitos, apoyar el desarrollo de la correcta convivencia en el programa (según lo establecido en reglamento de convivencia PentaUC) y, realizar funciones complementarias a la labor de docentes y Coordinadoras del programa con el fin de apoyar el desarrollo y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje,

Características y Habilidades Personales

- Debe ser una persona que conozca los valores de Universidad y viva en coherencia con ellos.
- Debe plasmar carisma y ética en su trabajo.
- Capacidad de planificación y organización de acciones para definir prioridades y alcanzar metas.
- Comunicación efectiva oral y escrita para transmitir mensajes claros de forma asertiva y comprensible.
- Capacidad de trabajo en equipo y espíritu colaborativo para alinear esfuerzos y actividades en pos de objetivos comunes del equipo.
- Compromiso, proactividad y autonomía para desarrollar su trabajo.
- Flexibilidad para abordar situaciones nuevas.

Responsabilidades y tareas:

1. Seguimiento de los estándares: asistencia (80%), logro académico (60%) y actitud (75%):
 - a. Revisión y seguimiento diario (viernes – sábado) del ingreso al sistema de la asistencia por parte de los docentes.
 - b. Monitoreo del cumplimiento de asistencia de los alumnos.



PENTAUC

Programa de Estudios y Desarrollo
de Talentos Académicos

- c. Recepción e ingreso al sistema de las justificaciones por inasistencia.
- d. Recepción de Solicitudes de no asistencia.
- e. Preparar la lista de alumnos por curso.
- f. Revisión del porcentaje de logro y la actitud de los estudiantes del año académico anterior y, de la primera evaluación diagnóstica del semestre.
- g. Mantener actualizada la información relativa a los estudiantes en el sistema.

2. Seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje

- a. Apoyo al Coordinador en el monitoreo del proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos.
- b. Revisión de las evaluaciones al finalizar cada semestre y temporada de verano
- c. Apoyo al seguimiento a docentes en caso de detectar que falta alguna evaluación.
- d. Entrega de reportes semanales al Coordinador.
- e. Monitoreo de la actitud y convivencia de los alumnos del programa durante el semestre por medio de observaciones en los recreos y registro de información en el sistema.

3. Seguimiento de los procesos de los estudiantes en el Programa

- a. Apoyar la implementación de los “Planes de Trabajo” definidos por el área de Coordinación Estudiantil, con el objetivo de contribuir en la mejora de los estándares del estudiante y/o su bienestar psicosocial.
- b. Apoyar al Coordinador en la entrega de información clave a apoderados, a través de canales formales, como también de manera oral.



PENTAUC

Programa de Estudios y Desarrollo
de Talentos Académicos

- c. Seguimiento del cumplimiento del reglamento de convivencia Penta UC. Informa al coordinador cualquier conducta de riesgo o contraria al reglamento de convivencia.
4. Supervisión de los estudiantes durante los recreos y mantenerse informado(a) de las salas de clases asignadas para cada semana.
5. Participar y apoyar en la organización de las actividades y eventos, tales como Feria de Aprendizaje, Jornada de inicio, de Bienvenida, Ceremonia de egreso, Talleres para padres, Talleres para Docentes, Talleres por estudiantes por Ciclo de vida, etc., dentro del horario de sus funciones.
6. Otras tareas:
 - a. Acompañar salidas a terreno.
 - b. Ayudar a reunir los documentos y armar carpeta para cada curso y profesor.
 - c. Dar apoyo logístico para recibir buses municipales que transporta a los estudiantes, avisar en caso de atraso o ausencia de éstos.
 - d. Realiza turno "SOS" para los casos de urgencias médicas.
 - e. Realiza turno "after" junto a un Coordinador hasta que se vaya el último alumno.

Condiciones:

- Capacidad para comprometerse por el año completo, considerando Temporada Académica de Verano (primera quincena enero).
- 16 horas semanales, distribuidas en:
Viernes: 9:00 a 19:00 hrs.
Sábado: 8:30 a 14.30 hrs.
Lunes: a distancia. Enviar reporte.
- Contrato a honorarios: \$160.000 mil pesos brutos.
- Enviar cv a pentauc@uc.cl hasta el 31/03/19